



CONVOCATORIA DE 59 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL, O.E.P. 2019 Y 2020

ANUNCIO N° 13

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 59 plazas de Policía de la Policía Local incluidas 24 de ellas en la Oferta de Empleo Público del año 2019 (20 de provisión por el turno de acceso libre y 4 por el turno de Movilidad sin ascenso), 28 en la Oferta de Empleo Público del año 2020 (siendo 23 de provisión por el turno de acceso libre y 5 por el turno de Movilidad sin ascenso), y 7 acumuladas en virtud de la Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad de 22 de marzo de 2022 (comunicada a los aspirantes antes del comienzo del cuarto ejercicio- examen práctico) encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, pertenecientes al Subgrupo C1 de clasificación profesional; en la sesión celebrada en el día de hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Estimar, en parte, las reclamaciones de D. Francisco Sánchez Robles, D. David Pino Montilla, D. Javier Rosa Poley, D. Jesús Linde Solera, D. Joaquín del Río Sánchez Matamoros, D^a. Melodía María Piedra Pérez, D. Rafael Barea Prieto, D. Javier Sánchez Sánchez, en las que solicitan revisión de sus ejercicios y habiendo realizado la misma el Tribunal, confirma la calificación otorgada a dichos aspirantes.

Asimismo, informar a la Sra. Melodía María Piedra Pérez, que las lecturas del citado ejercicio se han hecho en igualdad de condiciones para todos los aspirantes, y que el Tribunal para la calificación del presente ejercicio ante cualquier duda, ha consultado los originales.

2.- Citar a D. Joaquín del Río Sánchez Matamoros, el jueves 28 de abril de 2022 a las 08:30 horas en el Área de Recursos Humanos y Calidad (tercera planta de la Casa Consistorial, sita en Avenida Cervantes nº4) para comunicarle la calificación obtenida en el cuarto ejercicio de la Convocatoria, prueba de conocimiento-examen práctico.

3.- Informar a los Sres. Reclamantes, en lo relativo a los criterios de calificación del Cuarto Ejercicio de la Convocatoria, prueba de conocimiento-examen práctico, que los mismos son los que se establecen en la base nº 36.a) de las Generales de la Convocatoria, y en la Base 3.2.d) de las específicas de la Convocatoria, los cuales constan en las Normas de Desarrollo del citado Ejercicio que fueron leídas a los Sres. Aspirantes por la Secretaria del Tribunal previamente a la realización del Ejercicio, siendo estos los siguientes:

- Base nº 36.a) de las Generales de la Convocatoria: “se valorará especialmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, la adecuada interpretación de los conocimientos y la correcta utilización de la normativa vigente aplicable al ejercicio práctico”.
- Base 3.2.d) de las específicas de la Convocatoria: “la valoración se fundamentará en el soporte profesional y la calidad de los planteamientos y en la adaptación profesional del candidato al puesto de trabajo”.

4.- Contra los Acuerdos anteriormente expuestos, los reclamantes podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

5.- Informar a los Sres. Aspirantes que de conformidad con la Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad de 8 de abril de 2022, se acumulan 6 plazas vacantes de Policía de la

Código Seguro De Verificación	20JCNraZTetNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	25/04/2022 12:28:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/20JCNraZTetNHY+YjzRS8Q==		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

Policía Local de acceso por el turno libre, a las 59 plazas de la presente convocatoria siendo un total de 65 plazas a cubrir, correspondientes 56 al Turno Libre y 9 al Turno de Movilidad sin Ascenso.

6.- Que de conformidad con lo establecido en el Anuncio nº 151 del Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 6 de agosto de 2021, la primera sesión del concurso de méritos correspondientes al turno de movilidad sin ascenso, tendrá lugar el miércoles 27 de abril de 2022 a partir de las 08:30 horas, en la Jefatura de la Policía Local, sita en Avda. de la Rosaleda, nº 19, Málaga.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: María del Carmen Aguilar García.

Código Seguro De Verificación	20JCNraZTetNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	25/04/2022 12:28:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/20JCNraZTetNHY+YjzRS8Q==		

